D.n Juan Salafranca. ——— ———
el S.or D.n Man.l Siles Dijo: se Conforma conel dictam.n
415
al S.or D.n Juan Campo.o ——— ———
el S.or D.n Nicolas Lamberto Dijo: se Conforma con el dicta-
men del S.or D.n Juan Vallejo. ——— ———
el S.or D.n Man.l Lopez Diputado Dijo: Que es el mismo dicta-
men q.e el S.or D.n Juan Vallejo ———
Y Mirando Dha Votada p.r pluralidad de votos el S.or Jefe
Pol.co Expediente al Cav.o Abog.o titular de esta Ciu.d Acuerda
se Execute asi, y Suplica al S.or Alcalde mayor q.e la
preside se sirva mandar se lleve a Pleno y debido Efecto
lo acordado p.r esta Ciu.d y Exm.o por Dho. S.or asi lo manda-
Bolviose à ver en este Ayuntam.to el mem.l presentado
p.r Juan B.ta de Cosar Fern.z Mro Arquitecto en q.e pide los
motivos q.e Refiere Solicita se le nombre, p.r esta Ciu.d p.r
tal Mro. titular de la facultad q.e Expresa p.a entender
en delinear medir, y demas funciones de arquitectura.
y Exm.o por esta Ciu.d pareciendole conforme tener en
su Poblacion una Persona q.e la acredite con legalidad de
las Razones q.e lo pide al citado minist.o Acuerda: se
nombra desde luego por tal Mro. Arquitecto delinea-
dor, y demas Facultades q.e Refiere, dandosele de este
nombram.to el Correspond.te testim.o p.r q.e se libre Titulo
en forma. ——— ———
Bolviose à ver en este Ayuntam.to el mem.l de la Circular
Gen.l p.r el Despachada la Casa Escuela, p.r el S.or D.n
Blas Ramirez Intend.te Gen.l de la Capital de este Rey-
no de Murcia con fecha de veinte y seis de Junio ultimo
por la q.e previene à esta Ciu.d q.e estando mandado p.r
el Exm.o S.or Conde de Campomanes Subdelegado Gen.l de
penas de Cam.a q.e todos los Pueblos celebren nuebos Encabe-
zamientos por tiempo de ocho a.s principiando por el
presente Cobro y à una nueba Instruccion forme p.r
su Ex.a se sirve Disponer q.e immediatam.te dispare este
ayuntam.to Persona ò de poder bastante à la q.e tengan
p.r Comun.d en Dha. Capital p.a q.e se presente à Efecto
de q.e se celebre el citado Encabezam.to de penas de Cam.a q.e